



Orientación Interinstitucional para la Categorización de los Datos de Gestión de Casos de Protección Infantil

Resumen ejecutivo

Antecedentes

La gestión de casos de protección infantil es un elemento fundamental de la protección infantil en los contextos humanitarios. Si bien existen numerosas herramientas y directrices, es posible utilizar los datos de gestión de casos de protección infantil de forma más eficaz. Estos datos pueden mejorar la calidad de los programas, respaldar la planificación de las respuestas humanitarias e impulsar las actividades de incidencia a nivel mundial dirigidas a abordar las necesidades en materia de protección infantil y a obtener recursos para lograrlo.

En 2019, se identificó la necesidad de tener categorías estandarizadas para los riesgos, las vulnerabilidades y los servicios en materia de protección infantil. La falta de un «lenguaje común» dificultó la agregación, el análisis y la interoperabilidad eficaces de los datos en los sistemas de gestión de la información y entre ellos. Los datos agregados ofrecen valiosos conocimientos sobre las necesidades en materia de protección infantil y posibilitan el desarrollo de programas focalizados. Por otro lado, un lenguaje común permite el análisis de los datos entre contextos, y genera aprendizajes y conocimientos útiles sobre cómo las distintas crisis afectan a la infancia cuyos casos necesitan ser gestionados.

Como reconocimiento de la necesidad de tener un lenguaje común, en 2022, Unicef y el ACNUR dirigieron un esfuerzo colaborativo dentro de la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (La Alianza)¹ a fin de subsanar estas deficiencias. Esta iniciativa se centró en definir las categorías de datos para la gestión de casos de protección infantil. Estas categorías examinan el **riesgo** total, que se define como **Amenaza a la seguridad x Vulnerabilidad**, y describen cómo las amenazas agravan las vulnerabilidades que exponen a los niños y las niñas a riesgos que afectan su bienestar. Para mejorar el bienestar de los niños y las niñas y abordar sus vulnerabilidades, los trabajadores especializados en la protección infantil analizan los **servicios solicitados y provistos** en la gestión de casos. Esto ayuda a identificar todo apoyo adicional que los niños y las niñas podrían necesitar. Así, se abordan las amenazas y las vulnerabilidades

¹ <https://alliancecpha.org/en>



que enfrentan. A fin de garantizar la integración entre diversas herramientas de gestión de casos de protección infantil, el marco de categorización de datos se está incorporando a las revisiones de las *directrices y herramientas interinstitucionales para la gestión de casos*. De esta forma, se promoverán prácticas de recolección uniforme de datos.

Gracias a este esfuerzo colaborativo, se creó la «Orientación Interinstitucional para la Categorización de los Datos de Gestión de Casos de Protección Infantil» (Categorización de Datos) en 2024.

Objetivo de la Categorización de los Datos de Gestión de Casos de Protección Infantil

El objetivo de la categorización de los datos de gestión de casos de protección infantil es establecer un marco estandarizado para organizar la información recogida mediante la gestión de estos casos, así como definir las categorías y subcategorías de los datos vinculando cada elemento de datos con terminología unificada y coherente.

Esta categorización busca lograr varios objetivos en los niveles local, de país y global, tales como los siguientes:

- Unificar la terminología en todo el sector para la gestión de casos de protección infantil.
- Facilitar la compilación, la comparación y el análisis de los datos, así como simplificar y estandarizar las estructuras para la presentación de informes institucionales e interinstitucionales.
- Brindar un marco flexible para conectar los sistemas de gestión de la información, ya sea que se encuentren en papel, en Excel o utilicen una plataforma digital.

Metodología

Se estableció un Grupo de Gestión con representantes de La Alianza, que incluyó a codirigentes del Grupo de Tareas para la Gestión de Casos de Protección Infantil, así como a representantes del Comité Internacional de Rescate, Plan International, Save the Children, Unicef y ACNUR. Este grupo supervisó y revisó el proceso de categorización en distintas etapas.

Para el proceso, se utilizó una metodología cualitativa con tres métodos de investigación:

1. **Revisión de la documentación:** Este proceso conllevó la revisión de documentos clave sobre los derechos de la infancia (por ejemplo, la Observación General n.º 13 [2011] sobre el Artículo 19 y la Observación General n.º 6 [2005] sobre los menores no acompañados y separados de su familia) para seleccionar los términos y definir los significados dentro del marco de categorización. También se consultaron

artículos académicos para conocer las oportunidades, las limitaciones y los desafíos relacionados con la categorización de los datos de gestión de casos de protección infantil. Asimismo, se revisaron documentos sobre protección infantil pertinentes para la acción humanitaria elaborados por los equipos globales.

2. **Entrevistas con Informantes Clave:** Se realizaron entrevistas abiertas basadas en la versión preliminar de la categorización a 19 informantes clave del sector de protección infantil, así como a especialistas en violencia de género, especialistas en gestión de la información, entre otros. Mediante estas entrevistas se pudo definir el alcance, los objetivos principales y la clasificación utilizada en la categorización.
3. **Consultas a nivel de país:** Se realizaron talleres en cinco países (Jordania, Líbano, Rumanía, Sudán del Sur y Uganda) basados en criterios aprobados por el Grupo de Gestión, y se consideró la cobertura geográfica, la diversidad en las poblaciones desplazadas y la participación de los actores gubernamentales en la gestión de casos humanitarios. En los talleres se contó con alrededor de 30 participantes, principalmente agencias coordinadoras del Grupo de Tareas para la Gestión de Casos de Protección Infantil, junto con puntos focales del ACNUR y Unicef. En estas consultas se puso a prueba la versión preliminar de la categorización y se incluyeron presentaciones, discusiones y comentarios sobre las categorías, los atributos y los valores.

El proceso supuso un enfoque exhaustivo en el que se recibieron aportes de las partes interesadas clave y una revisión rigurosa en múltiples etapas para desarrollar y refinar el marco de categorización de los datos de gestión de casos de protección infantil.

Oportunidades, Limitaciones y Factores Clave de la Categorización de los Datos de Gestión de Casos de Protección Infantil

Si bien la categorización de los datos de gestión de casos de protección infantil ofrece ventajas, también es importante considerar sus limitaciones.

Ventajas

- Estandariza las unidades de medida y los formatos para la presentación de informes.
- Asegura que exista comparabilidad y evita el solapamiento de datos.
- Organiza y facilita la accesibilidad de la información.
- Facilita la elaboración de informes exactos y la comparabilidad entre distintos contextos.
- Facilita la comprensión, la comunicación y el análisis de la programación de la gestión de casos.

Limitaciones

- Al utilizar solamente la categorización de los datos, existe el riesgo de que se pasen por alto las complejidades de la situación de un niño o una niña. Por ello, para lograr una labor eficaz relativa a los casos, es fundamental que se lleven a cabo continuamente prácticas reflexivas y evaluaciones exhaustivas, al ser estas componentes clave del proceso de gestión de casos.
- Los datos de gestión de casos no muestran la prevalencia del riesgo, las amenazas a la seguridad ni las vulnerabilidades en comunidades específicas. Los niños y las niñas que reciben estos servicios representan solo una fracción de los que se enfrentan a riesgos para su protección. Por ello, el análisis de los datos recopilados puede ayudar a identificar tendencias más que brindar cifras absolutas de niños y niñas afectados por riesgos específicos.

Asimismo, si se utiliza de forma inadecuada, la categorización de los datos de gestión de casos de protección infantil podría tener consecuencias negativas. En el siguiente cuadro se presentan los posibles desafíos para la categorización de los datos de gestión de casos de protección infantil y la forma en que se pueden mitigar las posibles limitaciones.

Posibles limitaciones de la categorización de los datos de gestión de casos de protección infantil y cómo mitigarlas

Limitaciones	Medidas de mitigación
Plantea un riesgo para el expediente del caso infantil porque posiblemente incluya solo información estereotipada y pase por alto los matices y las particularidades sobre cada niño o niña.	A fin de garantizar una evaluación exhaustiva de la situación de un niño o una niña para poder tomar las decisiones más convenientes para ellos, las preguntas cerradas que se basan en la categorización de datos deberían complementarse con secciones descriptivas.
Crea el riesgo de simplificación excesiva (fuerza las situaciones dentro de categorías limitadas), lo cual puede provocar estigmatización y discriminación frente a determinados grupos.	El análisis debe hacerse de tal manera que respete los principios de protección infantil y evite reforzar las opiniones que existan frente a determinados grupos o comunidades.
Puede haber consecuencias imprevistas debido a que los equipos de gestión de casos podrían no comprender su propósito, lo que limitaría el ejercicio del trabajo social.	Es preciso que haya esfuerzos constantes por desarrollar la capacidad del personal respecto a la gestión de casos en general y que se integre un módulo de capacitación específico para garantizar que las instrucciones sobre el uso de la categorización de los datos sean claras.

Capacitación, Puesta en Funcionamiento y Próximos Pasos

A fin de garantizar la adopción eficaz de las categorías de datos, es fundamental ponerlas en funcionamiento y llevar a cabo un proceso de socialización organizacional. Esto conllevará la alineación de las nuevas categorías con las prácticas existentes dentro del país. El Grupo de Tareas para la Gestión de Casos desarrollará un taller sobre la categorización de datos y un paquete de capacitación. Este paquete de capacitación tendrá un doble objetivo:

- **Revisión y Alineación:** Se revisarán las categorías de datos existentes y se alinearán con el nuevo marco estandarizado.
- **Contextualización:** Las categorías se adaptarán posteriormente para cumplir con las necesidades específicas de cada contexto de respuesta.

Tras el taller, los trabajadores sociales recibirán capacitación sobre las definiciones y la aplicación de las categorías de datos actualizadas.

A fin de fortalecer aún más los esfuerzos de promoción, se desarrollará un software de visualización de datos que será utilizado específicamente en el nivel de respuesta y se encontrará en consonancia con las herramientas de gestión de la información existentes. Este software transformará los datos recogidos mediante las nuevas categorías para la gestión de casos en presentaciones gráficas claras.

Al presentar esta información con gráficos, podremos obtener conocimientos que apoyen el desarrollo del programa y orienten los esfuerzos de promoción focalizados en cada respuesta humanitaria. Estos conocimientos también respaldarán la labor a nivel de país, regional y mundial relativa a la protección infantil y orientarán los esfuerzos de promoción de este ámbito en los distintos contextos.

La elaboración de este documento fue posible gracias al apoyo financiero de la **Oficina de Población, Refugiados y Migración de los Estados Unidos** y de la **Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/BHA)**.

Cita sugerida: La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria, Orientación Interinstitucional para la Categorización de los Datos de Gestión de Casos de Protección Infantil, 2024.

Licencia: Este documento se encuentra bajo la licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0, atribuida a la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (La Alianza).



Si desea más información sobre la labor que realiza La Alianza o sobre cómo formar parte de la red, visite la página web www.alliancecpha.org, o envíenos un mensaje al correo electrónico info@alliancecpha.org.

Crédito de las fotografías: © UNICEF, Georges Harry Rozier

Diseñado por: Neil Adams, GrasshopperDesign.net